MAYO 2025
Nº 40

INFO TELECCOO

Boletín del Sector de las Telecomunicaciones de CCOO

DIGI telyco vodafone colt Telefónica ABAI retevision cellnex AVATEL MADISON experience marketing Grupo Konecta R ATENTO telecable TOTEM INELCOM ...

CCOO servicios a la ciudadanía telecomunicaciones

En el interior:

Noticia CNMC/ INFORMACIÓN DEL SECTOR/RECORTES DE PRENSA

¡Síguenos!

CONTACTA CON NOSOTROS
Ronda de la Comunicación s/n Edif. ESTE 2
BAJO 28050 Madrid
91 482 99 07
teleco@fsc.ccoo.es
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es
@ccootelecomunicaciones

Sector de Telecomunicaciones

La CNMC analizará el impacto del apagón en telecomunicaciones y ferrocarriles

- **El organismo investiga el funcionamiento de la reposición del servicio eléctrico**
- **La presidenta del regulador indica que el informe definitivo se conocerá en septiembre de 2026**
- **La presidenta asegura que harán un esfuerzo para llevar a cabo la investigación del apagón y la revisión de la retribución de las redes con la máxima calidad**

La presidenta de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, Cani Fernández, ha anunciado hoy que llevarán a cabo un informe sobre el funcionamiento de las telecomunicaciones y los ferrocarriles tras el apagón eléctrico, ya que ambas infraestructuras afrontaron importantes problemas de funcionamiento.
Según indicó la presidenta, el organismo cuenta con competencias multisectoriales en estos aspectos y por ese motivo llevará a cabo un informe con conclusiones sobre su respuesta, así como recomendaciones y propuestas de mejora.

La CNMC, indicó la presidenta, está analizando también el proceso de reposición de la electricidad para saber si funcionó correctamente durante el día 29 para poder detectar si hay mejoras aplicables.

El organismo está afrontando también algunos problemas sobrevenidos por el apagón como los ajustes necesarios en la facturas, así como las penalizaciones existentes por los incumplimientos de balance en el sector del gas.
El regulador además ha anulado las liquidaciones eléctricas desde las 12 horas del día 28 hasta las 24 horas del día 29 de abril, de modo que se llevará a cabo una liquidación real sobre el funcionamiento de cada instalación, al igual que la parte correspondiente a la interconexión con Portugal.

La CNMC llevará a cabo su investigación independiente sobre las causas del apagón y cuenta, según la normativa, con una capacidad de sanción de hasta 60 millones de euros.

Según explicó la presidenta, el Gobierno tiene que presentar en un plazo de tres meses su informe sobre el apagón al Grupo de coordinación eléctrico europeo.

Entso-e, por su parte, tendrá que presentar en seis meses un informe factual de los hechos y se espera que en septiembre de 2026 se dé a conocer el informe definitivo sobre el apagón.

Fernández indicó además que es consciente de que la investigación del apagón se produce justo en plena revisión de la retribución de las redes de electricidad y gas y sostuvo que pese a las limitaciones de personal, la institución llevará a cabo ambas funciones con la máxima calidad.

FUENTE:ELECONOMISTA

INFORMACIÓN SECTORIAL

NOTICIAS

Fusiones

Marc Murtra insiste en que Telefónica ha de mostrarse activa en fusiones europeas

Telefónica quiere ser uno de los motores de las fusiones europeas en el sector de las telecomunicaciones, para compensar la falta de competitividad europea en este sector

Fuente:elconfidencial

+ Info

Seguridad

Generali y Vodafone comercializarán las balizas V16

La operadora y la Junta de Andalucía cHan firmado un acuerdo para la adquisición de balizas conectadas Ledone que sustituirán al triángulo de emergencia

Fuente:redes&telecom

+ Info

6 G

MasOrange arranca en Sevilla el despliegue de 5G Advanced, el salto previo a la 6G

Está trabajando a pleno rendimiento para que su empresa conjunta con Vodafone, conocida como Surf, llegue a lo más alto.

Fuente:adslzone

+Info

Crecimiento

Digi no quiere venderse a Telefónica y planea crecer por su cuenta en España

La operadora rumana mira a un futuro cercano con otros planes y las posibilidades de esa gigantesca operación podrían esfumarse.

Fuente:adslzone

+Info

Inversiones

Cellnex abre la puerta a flexibilizar los contratos para facilitar las fusiones de las 'telecos'

La compañía continuará con su política de inversiones, pero en oportunidades muy concretas y en mercados 'core'

Fuente:theobjetive

+ Info

Infraestuctura

Colt añade nuevas funciones a su plataforma NaaS

Las incorporaciones están destinadas a ayudar a las empresas a aumentar su resiliencia, mejorar sus servicios en la nube y ofrecerles mayor autonomía

Fuente:redes&telecom

+ Info

RECORTES DE PRENSA

Bruselas llevará a España a los tribunales por deficiencias jurídicas en ciberseguridad y servicios digitales

La Comisión Europea ha anunciado esta semana una nueva serie de decisiones en su paquete mensual de procedimientos de infracción y España figura entre los Estados miembros que afrontan acciones jurídicas por incumplimientos relevantes en materia de transformación digital.

En concreto, la Comisión ha identificado retrasos significativos en la transposición de la Directiva SRI 2, centrada en ciberseguridad, y una implementación incompleta del Reglamento de Servicios Digitales (RSD). Ambos marcos normativos son clave para el desarrollo y la regulación de la economía digital europea.

España no completa la transposición de la Directiva SRI 2

Esta normativa amplía y refuerza el marco anterior en materia de seguridad de redes y sistemas de información.

España ha recibido un dictamen motivado por no haber notificado la plena transposición de la Directiva (UE) 2022/2555, conocida como SRI 2. Esta normativa amplía y refuerza el marco anterior en materia de seguridad de redes y sistemas de información, extendiendo las obligaciones a entidades de sectores críticos como las telecomunicaciones, los servicios digitales, la gestión de datos y las infraestructuras esenciales.

La Directiva establece exigencias técnicas y organizativas para mejorar la resiliencia ante incidentes y amenazas de ciberseguridad, incluyendo requisitos sobre gestión de riesgos, notificación de incidentes y supervisión por parte de autoridades competentes. Además, introduce obligaciones para los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas y para empresas que prestan servicios TIC gestionados.

El plazo de transposición vencía en octubre de 2024, pero la **Comisión Europea** ha señalado que los avances legislativos son insuficientes. "La plena aplicación de la legislación es esencial para mejorar la resiliencia de entidades públicas y privadas en toda la UE", advierte el dictamen comunitario. Los Estados miembros afectados, entre ellos España, disponen ahora de dos meses para subsanar la situación y evitar una posible remisión al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Servicios digitales: la Comisión lleva a España ante el TJUE

Este reglamento establece un marco legal unificado para regular la actividad de las plataformas digitales en todo el territorio comunitario

En un paso más contundente, la Comisión ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no cumplir con el Reglamento de Servicios Digitales (RSD), que entró en vigor en febrero de 2024. Este reglamento establece un marco legal unificado para regular la actividad de las plataformas digitales en todo el territorio comunitario, con implicaciones directas en el sector tecnológico y de telecomunicaciones.

Uno de los pilares del RSD es la designación de un Coordinador de Servicios Digitales (CSD) nacional, con autoridad para supervisar, investigar y sancionar posibles infracciones por parte de las plataformas digitales. España designó formalmente a la CNMC como coordinador, pero la Comisión ha determinado que no se le han otorgado las competencias legales necesarias ni se ha aprobado el régimen sancionador previsto en el Reglamento.

La falta de implementación efectiva limita la capacidad de España para hacer cumplir el marco legal digital europeo, que aborda cuestiones como la transparencia algorítmica, la moderación de contenidos, la publicidad dirigida y la responsabilidad de los intermediarios. Esta carencia, según Bruselas, podría generar desigualdades en la protección de los usuarios y dificultar la supervisión armonizada en el mercado único digital.

Fuente:zonamovilidad

1º de Mayo

Proteger lo conquistado, ganar futuro

En este 1º de Mayo, **CCOO** quiere destacar la importancia del sindicalismo como herramienta esencial para construir sociedades más justas y democráticas y rendir homenaje a quienes luchan por los derechos fundamentales.

Fuente:ccootelecomunicaciones

Leer Más

MUJER Y TECNOLOGÍA

Marian Croak, la madre de las videollamadas: la ingeniera detrás de cómo nos comunicamos hoy

Con motivo de la celebración del Día de la Madre en España, ponemos el foco en la trayectoria de Marian Croak, pionera de la tecnología VoIP, clave para las llamadas por internet que hoy forman parte del día a día.

Marian Croak es una ingeniera pionera que ha cambiado para siempre la forma en que el mundo se comunica. Su trabajo en el desarrollo del protocolo **VoIP** (Voice over Internet Protocol) permitió transformar la voz en datos digitales, sentando las bases de las videollamadas y las llamadas por internet que hoy forman parte de la vida cotidiana a través de aplicaciones como Zoom, WhatsApp, FaceTime o Microsoft Teams, entre otras.

Fuente:zonamovilidad

Leer Más

Digi expone su propuesta de Convenio

Leer Más

Fuente:ccootelecomunicaciones

CCOO informa sobre los SRVs de mayo en Telyco

Leer Más

Fuente:ccootelecomunicaciones

Permiso de lactancia en Contac Center: la patronal da la razón a CCOO

Leer Más

Fuente:ccootelecomunicaciones

Publicadas en el BOE las Tablas Salariales del Contact Center para 2025

Fuente:ccootelecomunicaciones

Leer Más

CCOO servicios a la ciudadanía telecomunicaciones

El poder de cambiar las cosas

CCOO Telecomunicaciones

Ronda de la Comunicación s/n Edif. ESTE 2 BAJO
28050 Madrid
91 482 99 07
teleco@fsc.ccoo.es
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es
@ccootelecomunicaciones

servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones